



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	9 DE MARZO DE 2011	Suplemento 7148
-----------	-----------------------	--------------------	--------------------

No. 27648



UNION DE CREDITO GANADERO DE TABASCO, S. A. DE C. V.

Av. Adolfo Ruiz Cortines No.2223, Col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco

Tels. y Fax. 3-54-66-42, 3-54-02-79 y 3-54-04-73

R. F. C. UCG 470616 988

Capital Social Autorizado \$ 72'000,000.00

Sin Derecho a Retiro 54'000,000.00

CONVOCATORIA

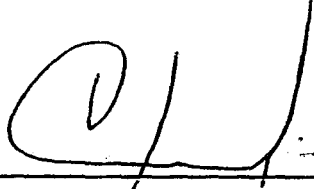
De acuerdo con lo mandado por la cláusula TRIGESIMA de la Escritura Constitutiva de esta Unión de Crédito Ganadero de Tabasco, S. A. de C. V., y con fundamento en el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a todos los señores accionistas de la misma, para la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que deberá tener efecto en la Av. Adolfo Ruiz Cortines 2223, Col. Atasta de Serra (dentro de la Unidad Ganadera), a las 10:00 horas en punto, del día **24 de Marzo** del presente año, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

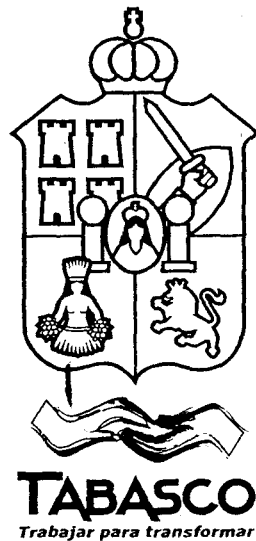
- I.- Lista de asistencia y declaración que hará el Presidente de estar o no legalmente constituida la Asamblea.
- II.- Lectura de la presente convocatoria.
- III.- Lectura del Acta de la última Asamblea General de Accionistas.
- IV.- Informe que rinde el Consejo de Administración acerca del Balance por el Ejercicio de 2010. Discusión y aprobación del mismo, después de oído el Informe del Comisario.
- V.- Nombramiento del H. Consejo de Administración.
- VI.- Clausura de la Asamblea.

Si la Asamblea no pudiera celebrarse el día señalado, de conformidad con el artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula Trigésima Octava de la Escritura Constitutiva, se hará una **Segunda Convocatoria** con expresión de ésta circunstancia y en la junta se resolverá sobre los asuntos indicados en el Orden del Día cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Villahermosa, Tabasco; a 9 de Marzo de 2011



Sr. Alfonso López Vázquez
Secretario del Consejo de Administración.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.